

# Documento de aceptación curso presencial

## Riesgos Mayores

Centro de entrenamiento

Nombre de la empresa	
Rut de la empresa	
Nombre del curso	
Fecha del curso	
Número de inscritos	
Persona de contacto	
Teléfono de contacto	
Correo de contacto	

**Marca con una [X] el Centro de entrenamiento:**

Antofagasta		Santiago		Concepción	
-------------	--	----------	--	------------	--

**Información del curso:**

Horarios Centros de entrenamiento Santiago, Concepción y Antofagasta:

- Hora de citación: 08:45 hrs.
- Hora de inicio del curso: 09:00 hrs.

### I. Consideraciones Generales

- El Centro de Entrenamiento es considerado un espacio libre de tabaco, por lo cual se prohíbe fumar dentro de las instalaciones.
- Cada empresa debe coordinar con sus trabajadores el almuerzo. El recinto no cuenta con un espacio habilitado (comedor) para calentar alimentos ni consumir alimentos preparados, se prohíbe el consumo de estos en el centro. El centro cerrará durante el horario de almuerzo y volverá a abrir previo al inicio del segundo bloque. Debido a esto, nadie puede esperar dentro de las instalaciones mientras este se encuentre cerrado.
- Los facilitadores del CERM y el encargado del lugar podrán excluir a cualquier persona que no cumpla con los estándares de seguridad, comportamiento o sea sorprendido en conductas violentas o temerarias que puedan atentar contra su integridad o la de los otros participantes.

## II. Requisitos obligatorios para los participantes:


- La aprobación del curso requiere un 100% de asistencia, por ello los participantes que se presenten después de 09:20 hrs. no podrán ingresar a la actividad, quedando automáticamente reprobados. Estos participantes deberán gestionar una nueva solicitud a través de su empresa para la ejecución de la capacitación.
- La evaluación del curso se realiza de forma continua, siendo exigida la asistencia a los módulos completos del curso y al rendimiento de la prueba al finalizar el día. La no realización y/o inasistencia a cualquiera de los módulos implica la reprobación del curso.
- Aquellos trabajadores que por diagnóstico médico deban utilizar lentes ópticos de manera permanente, se verán obligados a portarlos y utilizarlos durante toda la capacitación.
- Las y los participantes deberán asistir obligatoriamente con ropa de trabajo y los siguientes elementos de protección personal de acuerdo con el curso al que vaya a asistir:

### Ropa de trabajo exigida para participar de los cursos

- Polera o camisa manga larga
- Pantalón largo

<b>Seguridad trabajos en altura y rescate</b>	<b>Seguridad trabajos de postes</b>	<b>Seguridad en espacios confinados y rescate</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco sin visera o con visera reducida y con barbiquejo de tres o cuatro puntas según NCh 461-2001</li> <li>• Zapatos de seguridad con caña (Botín de seguridad)</li> <li>• Guantes de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco sin visera o con visera reducida y con barbiquejo de tres o cuatro puntas según NCh 461-2001</li> <li>• Zapatos de seguridad con caña (Botín de seguridad)</li> <li>• Guantes de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casco sin visera o con visera reducida y con barbiquejo de tres o cuatro puntas según NCh 461-2001</li> <li>• Zapatos de seguridad con caña (Botín de seguridad)</li> <li>• Guantes de trabajo</li> <li>• Mascara de medio rostro o rostro completo</li> </ul>

- Si alguno de las y los participantes tiene alguna condicionante física o psicológica que pueda afectar en el normal desarrollo de los ejercicios prácticos, o pongan en riesgo su seguridad o la de instructores y compañeros de curso debe informarlo previamente (uso de medicamentos que alteren la concentración o la coordinación, limitación de movimientos, peso del trabajador por sobre los 100 kg, entre otros). En caso de dudas, pregunta y asegura la integridad del participante.
- El trabajador/a no puede participar de ninguna capacitación bajo los efectos de sustancias que altere su coordinación, concentración y/o comportamiento.
- En el caso de que una participante esté embarazada, deberá informar con anterioridad y presentar un certificado médico con una vigencia no mayor a 5 días hábiles, que autorice la realización de los ejercicios prácticos sin ninguna restricción médica.
- Las y los participantes declaran conocer las normas mínimas de seguridad que deben cumplir durante la ejecución del curso y deben cumplir en todo momento las instrucciones del personal a cargo de la capacitación.

 **IMPORTANTE**

**Con la firma del documento, la empresa confirma que las y los asistentes son trabajadores con contrato vigente y tienen sus respectivos exámenes pre ocupacionales al día, para la realización de trabajos en altura física y/o espacios confinados. Además, declara que toda la información proporcionada en este documento es verídica y, en consecuencia, libera a ACHS de toda responsabilidad ante la falsedad de estas. Se solicitará exhibir copia impresa o digital de los exámenes el día de la capacitación.**

\_\_\_\_\_

**Firma representante empresa**

**Sin la firma de este documento, los asistentes no serán autorizados para la realización del curso.**

Por favor envía este documento escaneado previo a la fecha de inicio de la capacitación al destinatario que corresponda según el centro de entrenamiento al que asistirá:

- Santiago: [cerm.rm@achs.cl](mailto:cerm.rm@achs.cl)
- Concepción: [cerm.sur@achs.cl](mailto:cerm.sur@achs.cl)
- Antofagasta: [cerm.norte@achs.cl](mailto:cerm.norte@achs.cl)

**Anexos:**

**Anexo 1:** consideraciones mínimos y máximos de participantes por curso

Centro	Mínimo	Máximo
Antofagasta	10	20
Santiago	10	25
Concepción	10	20

**Ubicación:**

- Región Metropolitana: Río Refugio #9626, Parque de negocios ENEA, Pudahuel.
- Región del Bío Bío: Camino a penco km 4,50 por ruta 150 – Concepción.
- Región Antofagasta: Av. Universidad de Antofagasta 2800, interior Campus Coloso UA.

**Anexo 2:** Elementos de protección personal

Barbiquejo del casco de seguridad		Caña del zapato de seguridad	
 	 	 	 
Barbiquejo de 3 o 4 puntas	Barbiquejo de 2 puntas	Caña alta	Sin caña

**Importante:**

OTEC Achs Servicios se reserva el derecho de reprobar o incluso de expulsar inmediatamente del Centro de entrenamiento de la Achs, a aquellos alumnas y alumnos que incumplan normas como son: el horario de entrada, abandono de curso durante toda la jornada, mostrar una actitud negligente, desafiante o violenta, no realización de todos los ejercicios prácticos, fumar en áreas no habilitadas, uso de celular durante la ejecución de cualquiera de los módulos, contravenir las instrucciones de los facilitadores o personal administrativo, no disponer de los elementos de protección requeridos (zapatos de seguridad, guantes y/o casco), asistir bajo los efectos de drogas o alcohol, mal comportamiento o falta de respeto hacia otros compañeros de curso o hacia personal, desobedecer instrucciones poniendo en riesgo su vida o la de sus compañeros, no cuidar el mobiliario o ensuciar el recinto, ser sorprendido, sustrayendo elementos del centro o pertenencias de compañeros, instructores o personal del Centro, suplantación de identidad en examen final, listado de asistencia u otros similares.

**Para cursos ejecutados en instalación de empresa, facilitador se reserva el derecho de suspender curso in situ si empresa no cuenta con los implementos y las condiciones mínimas de seguridad para que se lleve a cabo curso.**